



	<b>Acta No. 02 de 2023</b> <b>FUNDACIÓN MILAGROS DE VIDA</b> <b>Nit. 900397137-9</b>
---	--

**ÓRGANO:** Consejo de Administración.  
**TIPO DE REUNIÓN:** Reunión Ordinaria.  
**FECHA:** 23 de marzo de 2023  
**HORA:** De 8:00 a.m. a 9:15 a.m.  
**MODALIDAD:** Salón 1 – Rectoría UPB.

**CONVOCATORIA:** El presidente del Consejo de Administración convocó a través de correo electrónico a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, con quince (15) días antes de la fecha de la reunión ordinaria de la Fundación Milagros de Vida (FMV), reunión que cumple las veces de asamblea, dado que por estatutos la FMV no tiene dicho órgano de dirección.

Siendo las 8:00 A.M se da inicio a la reunión ordinaria en la cual funge como presidente el Padre Diego Alonso Marulanda Diaz, Rector General de la Universidad Pontificia Bolivariana. Actúa como secretaria, la abogada Martha Isabel Rivera Alvarado.

#### MIEMBROS ASISTENTES

Padre Diego Alonso Marulanda	Miembro Principal del Consejo de Administración.
Andrés Felipe Uribe.	Miembro Principal del Consejo de Administración.
Luis Alfonso Marulanda.	Miembro Principal del Consejo de Administración.
Luis Eduardo Gómez.	Vicerrector General UPB.
Padre Carlos Monsalve	Vicerrector de Pastoral UPB
Martha Isabel Rivera.	Secretaria.
Álvaro de Jesús Vásquez.	Revisor Fiscal.
Ángela Vásquez.	Contadora.
Beatriz María Arango.	Directora Ejecutiva.
Laura Daniela Tapias.	Profesional de apoyo administrativo.
Manuela Cifuentes	Abogada Jurica UPB – Invitada especial

#### SE EXCUSARON

Luz Stella Rodríguez.	Miembro Principal del Consejo de Administración.
Juan David Soto.	Miembro Principal del Consejo de Administración.
Félix Arturo Posada.	Miembro Suplente del Consejo de Administración.
Olga Cecilia Ospina.	Miembro Suplente del Consejo de Administración
Ana Eugenia Velez.	Miembro Suplente del Consejo de Administración
Carlos Alberto Restrepo.	Director Clínica Universitaria Bolivariana.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Oración y saludo del presidente.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección del Presidente y el secretario de la sesión.
5. Lectura y aprobación del acta anterior.
6. Informe de gestión social del 2022 y aprobación. Plan de trabajo del 2023 (Directora Ejecutiva)
7. Informe Jurídico.
8. Presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2022.
9. Dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros a diciembre 31 de 2022.
10. Aprobación de los estados financieros y sus notas del 2022 y del dictamen del Revisor Fiscal.
11. Propuesta de aplicación de excedentes del 2022.
12. Presentación y aprobación del presupuesto para el 2023.
13. Autorizar a la Directora Ejecutiva para solicitar la permanencia de la Fundación Milagros de Vida como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.
14. Proposiciones y varios.



## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Oración y Saludo del Presidente.

El presidente da la bienvenida, ora por el éxito de la reunión y agradece a los miembros presentes por su asistencia.

### 2. Verificación del quórum.

Acto seguido se procede a la verificación del quórum, y se encuentra que existe el número de miembros estatutarios requerido para deliberar y decidir, por cuanto según el artículo 14 de los estatutos para que exista quorum se requiere la participación de mínimo tres miembros principales del Consejo de Administración, y las decisiones se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los miembros participantes.

En la presente reunión participaron tres miembros principales, tal como se observa al inicio del acta, en el cuadro de "Miembros Asistentes" con sus respectivas calidades.

### 3. Lectura y aprobación del orden del día.

Se lee y aprueba el orden del día presentado.

### 4. Elección del Presidente y el secretario de la sesión.

Se elige Presidente de la presente reunión al Padre Diego Alonso Marulanda, y como secretaria a la Dra. Martha Rivera.

### 5. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta anterior, número 01 de 2023, sin ninguna observación.

### 6. Informe de gestión social del 2022 y aprobación. Plan de trabajo del 2023 (Directora Ejecutiva)

#### • Proyecto de seguimiento

Acompañamiento ante la pérdida perinatal:

La FMV aportó información relevante para la investigación sobre el acompañamiento ante la pérdida perinatal, realizada por la Facultad de Trabajo Social, en la cual intervinieron las siguientes personas:

- Johanna Jazmín Zapata, docente del Grupo de Investigación en Familia.
- Dos estudiantes del pregrado en Trabajo Social
- Dos estudiantes de la maestría en Terapia Familiar.
- Voluntaria: Beatriz Ochoa

El objetivo de esta alianza es llevar a la práctica la anterior investigación y poder realizar los protocolos respectivos en un trabajo articulado con la CUB, y establecer una estrategia de capacitación al personal de la salud y psicosocial para saber comunicar la noticia de la pérdida perinatal de una manera sanadora y empática con las familias.

- **Convocatoria de Compartamos con Colombia:** La Fundación Milagros de Vida participó en la convocatoria de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales realizada por las instituciones Compartamos con Colombia, una entidad cuyo propósito es "acelerar el desarrollo sostenible del país por medio del fortalecimiento de capacidades en organizaciones y la estructuración de iniciativas que generan alto impacto social y ambiental".

Luego de una entrevista virtual, la Fundación Milagros de Vida resultó seleccionada dentro de 80 participantes, conforme a comunicación que se transcribe:

*"Nos entusiasma anunciarle que, después de la evaluación de más de 80 postulaciones, su organización ha sido SELECCIONADA y cuenta con un cupo para participar de este Proceso de Fortalecimiento que tendrá una duración de seis meses desde su fecha de inicio, en febrero de 2023. Este fortalecimiento le ofrecerá una oportunidad única para definir sus focos estratégicos, establecer objetivos de alto impacto, estructurar propuestas de valor que aporten a su propósito, y consolidar modelos financieros y de gobierno corporativo que le permitan apalancar su crecimiento organizacional.*

#### Términos económicos:

*Compartamos con Colombia hace un aporte a las organizaciones seleccionadas para la participación en este proceso que equivale al 59% del valor total, lo que corresponde a \$41.500.000 (cuarenta y un millones quinientos mil pesos). No obstante, dada la relevancia de su trabajo social, nos alegra compartirle que hemos seleccionado a su organización para recibir un apoyo financiero adicional que le permita participar en el*



Proceso. En este sentido, y con el ánimo de aportar al fortalecimiento de organizaciones sociales en Antioquia, las fundaciones Fraternidad Medellín y Sofía Pérez de Soto realizarán un aporte de \$27.500.000 (veintisiete millones quinientos mil pesos). Por último, y con base en este escenario, su organización deberá asumir un valor de \$2.000.000 (dos millones de pesos), para el cual se acordará un mecanismo de pago entre las partes. Queremos que su organización haga parte de este Proceso, pues vemos un alto potencial de crecimiento en la misma"

Las firmas que conforman a Compartamos con Colombia son las siguientes:



La Directora Ejecutiva informa que por motivos de la fusión entre la Fundación Universidad Pontificia Bolivariana y Milagros de Vida, se tuvo que desistir, por razones legales y recomendación de los convocantes, de la participación en este proceso de fortalecimiento de capacidades en organizaciones y la estructuración de iniciativas que generan alto impacto social y ambiental, lo cual fue informado oportunamente a las entidades patrocinadoras: Fundación Fraternidad Medellín, Fundación Sofía Perez de Soto y Compartamos con Colombia.

• **Renovación de la capacitación:** Taller reflexivo sobre el Privilegio de ser Padres; ahora denominado "Construyamos juntos nuestra historia", dictado por las voluntarias Estela Arboleda Arango (enfermera) y Mónica Cecilia Vargas Jaramillo (psicóloga).

El propósito es identificar las propias emociones y sentimientos de los padres y cuidadores frente a la llegada de un bebé prematuro o en condiciones de salud vulnerable, estimulando procesos de expresión, fortalecimiento y de autoestima y empoderamiento ante su nueva realidad de vida.

Además, se construye con ellos un símbolo (pulsera o collar con el árbol de la vida) que les recordará la experiencia vivida y lo valiosos que son como familia.

- **Alianza con el restaurante "El bosque y sus delicias":** Cubrimiento de momentos de alimentación, a las familias de la Fundación que así lo requieran.  
Subsidios entregados de abril a diciembre de 2022: \$10.408.500
  - **Conversaciones:**
    - Fundación EXITO
    - Fundación Familia
    - De Lolita.
    - IPS Pediatría Integral
  - **Visitas guiadas a la Unidad Neonatal:**
    1. Comité de donaciones de la Fundación Sofía Pérez de Soto.
    2. Gerentes de De Lolita.
    3. Segundo Anacona y Lucas Vargas, docentes UPB de la Facultad de Filosofía y Letras.
    4. Néstor Pérez, coordinador de Pastoral del Colegio UPB.
    5. Estudiantes de Comunicación Social y Periodismo UPB.
  - **Visita de los Miembros de la Junta Directiva y Comité de Donaciones de la Fundación Fraternidad Medellín.**
  - **Visita a las voluntarias del "costurero de la Parroquia La Visitación".**
- La Directora Ejecutiva informa sobre el gran apoyo de señoras voluntarias que conforman el llamado "costurero de la Parroquia La Visitación" han hecho a Milagros de Vida, elaborando diversas prendas para los bebés y sus familias.
- **Donación de \$ 7'734.776 De Milagros de Vida a la Unidad Neonatal de la CUB:** Monitor De Signos Vitales Marca Philips Modelo E-cia Cm10 Básico Con: Ecg, Nibp, Spo2, Temperatura.
  - **Alianza con @laenfermera que enseña:** Juliana Cadavid Jimenez, Enfermera Profesional de la UPB. Trabajó como jefe de enfermería en la Unidad Neonatal de la CUB, además es docente - Facultad de Enfermería UPB.



El fin de esta alianza es enseñar y comunicar para lograr un mejor acompañamiento a las familias de la FMV, y además que la Fundación sea conocida por otros públicos.

- **Alianza con el Centro de Familia UPB:** Cuatro familias egresadas de la Unidad Neonatal se acompañaron en terapia psicológica y de pareja.
- **Cajita de recuerdos:** Se entrega a la familia cuando fallece su bebé durante la hospitalización en la Unidad Neonatal, la cual contiene: cajita de cartón decorada con un moño, papel seda, vela pequeña, papel opalina con las huellas del bebé, tarjeta de la fundación, foto del bebé, pulpo tejido, manilla de identificación, letrero pie de cama, pañal pequeño de prematuro.
- **Lanzamiento del libro ¡Hola Mundo!** Se informa sobre una campaña de divulgación y comercialización del libro de fotos y recuerdos del bebé y su familia, el nuevo producto de Milagros de Vida dentro de la estrategia de visibilización y consecución de recursos.

Se utilizarán las redes internas de la Universidad, medios de comunicación externos, redes sociales, videos, testimonios de quienes lo han adquirido, ubicación del libro en diferentes librerías de la ciudad, entre otros medios.

- **Presentación presencial de Informe final y nuevo proyecto 2023 para la Fundación Sofía Pérez de Soto.**
- **Eventos y celebraciones 2022:**
  - Lucecitas de vida 2022 - Semana Santa UPB.
  - Stand en la feria de la sostenibilidad CUB.
  - Participación en el foro "Familia y cultura del descarte" en alianza con el Instituto de Vida y Familia de la UPB (Medellín y Quibdó)
  - Participación en live - alianza con la Diócesis de Quibdó y el Inst. de Vida y Familia de la UPB.
  - Entrevista sobre Milagros de Vida en RCN Radio.
  - Firma del compromiso con la innovación social - UPB, SENA, Comfama y Fundaciones: poner las capacidades de cada institución participante para incrementar el capital social de la Ciudad y la Región.
  - Celebración del día del personal de enfermería.
  - Celebración del día de la madre con las familias de la Unidad Neonatal.
  - Artículo en el Boletín de Egresados UPB.
  - Participación en el evento de celebración por los 65 años de la Fundación Fraternidad Medellín.
  - Participación en el SEMPEs.
  - Celebración del día del nutricionista.
  - Foro "Familia y Cultura del descarte", en alianza con el Centro de Vida y Familia UPB.
  - Participación del Carrusel de la Lactancia UPB y en la inauguración y bendición de la Sala Amiga de la Lactancia UPB.
  - Participación en la feria artesanal de La Guaca UPB.
  - Presentación de la FMV a los estudiantes de la cátedra de Desarrollo Humano y globalización, de la profesora Beatriz Campillo.
  - Articulación con la facultad de Literatura UPB para la creación de un programa de lectura con las familias de la Unidad Neonatal.
  - Video acerca de la FMV realizado por los estudiantes de Comunicación Social y periodismo, Luisa Ochoa Medina, Isabela Henao Garrido y Geiner Alexis Rojas.
  - Participación en el foro y stand sobre la humanización en la CUB.
  - Entrevista en el programa de radio "Desde la Rectoría" sobre el libro "Hola Mundo".
  - Stands navideños en la CUB, Colegio UPB, y Eco Campus.
  - Siete encuentros con el Voluntariado del Conocimiento de enero a septiembre.
  - Conmemoración del día internacional de la pérdida perinatal y gestacional.
  - Celebración del día de la madre.
  - Celebración de la semana Mundial de la Lactancia Materna en la CUB, apoyando y educando.
  - Celebración del día del Terapeuta Respiratorio.
  - Celebración del día del Pediatra.
  - Celebración del día del Trabajador Social.
  - Celebración del día de los niños.
  - Celebración del día internacional del prematuro.
  - Celebración de la navidad.
- **Donaciones destacadas:**
  - INTERNACIONAL: Secours Populaire de Rezé (Francia): 3.000 euros (\$12,663,837)
  - Fundación Fraternidad Medellín: \$ 25.380.000
  - Fundación Sofía Pérez de Soto: \$ 25.000.000
  - Fundación Gaviria Velásquez: \$ 37.000.000
  - Cooperativa COTRAFA: \$6.000.000
  - Donación del Colegio UPB valorada en \$7.384.265
  - Fundación SIRO: \$3.600.000



- Fundación YAMAHA: valorada en \$4.068.343
- Jardín Infantil Sol Naciente y empleados de Rápido Ochoa: Valoradas en \$ 4.000.000

• **Donaciones 2022 (enero - diciembre)**

Donaciones en dinero: \$ 168.270.752  
 Donaciones en especie: \$ 36.238.126  
**TOTAL: \$ 204.508.878**

Nota: Donaciones por productos propios

- Bonos: \$9.334.000
- Libros Hola Mundo: \$3.300.000
- Muñecos de trapo: \$2.188.000
- Total: \$ 14.800.000

• **Milagros de Vida en redes:**

Facebook (Fundación Milagros de Vida – UPB): 317 seguidores

Instagram (@fundacionmilagrosdevida): 1.815 seguidores

• **Indicadores de gestión social:**

Amor incondicional: Desde enero hasta el 31 de diciembre de 2022 se acompañaron 762 familias

Creciendo juntos: Desde enero hasta el 31 de diciembre de 2022 se entregaron 3.357 aportes

De enero al 31 de diciembre de 2022 se capacitaron:

- Privilegio de ser padres: 167 personas y 135 familias
- Acogida: 208 personas y 170 familias.
- Primeros auxilios respiratorios neonatales: 264 personas y 199 familias.
- Familia canguro: 197 personas y 158 familias.
- Lactancia materna: 238 personas y 188 familias.

• **Indicadores históricos:**

AMOR INCONDICIONAL												
Brindamos espacios de atención y acompañamiento a las familias.												
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
66	125	105	116	165	263	206	349	362	316	457	762	3312

CRECIENDO JUNTOS												
Brindamos aportes que contribuyen al bienestar de los bebés y sus familias.												
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
0	3	279	718	721	986	1901	2264	2088	2699	3394	3357	18410

ESTAMOS CONTIGO												
Capacitamos acerca de los cuidados del bebé en casa.												
PERSONAS												
PROGRAMA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL	
Acogida	124	167	155	242	328	301	332	104	206	208	2167	
Lactancia Materna	123	152	130	242	288	267	290	78	183	238	1991	
Familia Canguro	140	246	215	224	335	284	288	92	187	197	2208	
Reanimación Cardiopulmonar	161	205	213	413	459	426	392	94	220	264	2847	
Privilegio de ser padres	103	77	41	177	218	241	287	41	N/A	167	1352	



30/01

PROGRAMA	FAMILIAS							TOTAL
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Acogida	167	220	227	241	115	153	170	1293
Lactancia Materna	207	204	210	223	102	146	188	1280
Familia Canguro	151	223	197	193	82	131	158	1135
Reanimación Cardipulmonar	264	303	303	269	92	161	199	1591
Privilegio de ser padres	141	166	182	217	34	N/A	135	875

• **Plan de trabajo 2023**

1. Cartillas "Bebé en casa" - virtuales y físicas.
2. Libro "Hola Mundo": Comercialización.
3. Programa de acompañamiento a familias: lecturas presenciales en la Unidad Neonatal.
4. Nuevos productos (velas y cuadros decorativos, alcancías, entre otros).
5. Formación jurídica básica para familias de la FMV.
6. Talleres de proyecto de vida y emprendimientos familiares.
7. Alianza con el Centro de Familia UPB - Atención terapéutica y psicológica a las familias remitidas de la FMV.
8. Capacitación y acompañamiento presenciales a las familias de la FMV.
9. Servicios de capacitación virtual.
10. Fortalecimiento de las redes sociales: Instagram, Facebook.
11. Actualización permanente de la página Web.
12. Elaboración de Podcasts en temas de salud y familia.
13. Realización de campañas de donación en dinero y en especie (físicas y virtuales)
14. Articulación con la UPB: con sus programas académicos y unidades, así como con la Vicerrectoría de Pastoral y Egresados. (trabajo en conjunto con estudiantes líderes de Pastoral; publicación en boletín de egresados)
15. Capacitación al personal de la FMV en temas de cooperación nacional e internacional.
16. Alianzas estratégicas con personas naturales y jurídicas para mayor visibilización y consecución de recursos, a nivel nacional e internacional.

**Desarrollo del trabajo durante el 2023:**

Amor incondicional: Desde enero hasta el 28 de febrero de 2023 hemos acompañado 107 familias

Creciendo juntos: Desde enero hasta el 28 de febrero de 2023 hemos entregado 332 aportes

De enero al 28 de febrero de 2023 hemos capacitado:

- Privilegio de ser padres: 32 personas y 28 familias
- Acogida: 34 personas y 24 familias.
- Primeros auxilios respiratorios neonatales: 31 personas y 23 familias.
- Familia canguro: 25 personas y 20 familias.
- Lactancia materna: 26 personas y 26 familias.

La Dra. Beatriz María Arango Orozco comenta las propuestas ofrecidas por los doctores Jorge Hernán Gutierrez y Gustavo Giraldo, con el fin de generar una alianza entre el grupo de medicina materno fetal y Milagros de Vida, para ofrecer una atención más integral a las familias atendidas por esta área de la Clínica Universitaria Bolivariana. La Dra. Beatriz María comparte la siguiente carta:

*"Doctora*  
**BEATRIZ MARÍA ARANGO OROZCO**  
 Directora Fundación Milagros de Vida

*Permítame saludarla y expresar mi gratitud por abrir esta posibilidad de vinculación de esfuerzos en pro de la vida. Es de su conocimiento que en La Clínica Universitaria Bolivariana existe desde el año 2005 un programa manejado por el grupo de Medicina materno-fetal que ha atendido y acompañado a más de 1500 familias de fetos enfermos desde una perspectiva humanista, personalista y a la luz de la bioética cristiana en coherencia con los pilares de La Universidad y La clínica. Para nosotros como grupo, el surgimiento y la permanencia de la Fundación Milagros de Vida ha sido una continuación en este acompañamiento a nuestros pacientes y un refuerzo a nuestra razón de ser y pensamos que tanto la Fundación como nuestro programa han alcanzado una madurez y consolidación lo suficientemente legítimos como para considerar la posibilidad de trabajar mancomunadamente y fortalecernos. Consideramos que hay varios aspectos con los cuales podríamos buscar la posibilidad de vincularnos, muy*



especialmente desde la perspectiva de la presencia de un profesional en psicología para nuestro programa y desde la apertura de una línea de investigación en psicología perinatal. *3uf*  
Quiero invitarla a que exploremos todas las oportunidades que pueden hacer de la protección del don maravilloso de la vida una constante.  
Si usted lo considera estamos a su disposición de presentar nuestro programa ante la junta directiva de la Fundación y ante el señor Rector de la Universidad.  
Quedo atento a sus inquietudes.  
Feliz día.

Atentamente  
Dr. Jorge Hernán Gutiérrez Marín."

El Dr. Andrés Unbe manifiesta la pertinencia de este tipo de alianzas dado que éstas fortalecen los servicios de la CUB en temas relacionados con la humanización de los servicios, aumentando su puntaje al momento de postularse en programas que excelencia a nivel nacional e internacional.

**El Consejo de Administración aprueba de manera unánime el informe de gestión del año 2022, el plan de trabajo para el 2023 y su desarrollo a la fecha.**

#### 7. Informe jurídico:

La Directora Ejecutiva presenta el siguiente informe jurídico, en cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 y del Decreto Reglamentario 2150 del 2017 y demás normas legales pertinentes:

- No se presentan transacciones o decisiones de interés adicionales a las mencionadas en el presente informe y en las notas a los estados financieros, que pudieran afectar en forma significativa la situación de la Fundación, y que por lo tanto requieran ser reveladas en este informe.
- El sistema de control interno no presentó falencias que hayan impedido registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera.
- No se presentaron fraudes que hayan afectado su calidad e integridad.
- La revelación de información financiera fue verificada y cumple con la normatividad vigente.
- La información al 31 de diciembre de 2022 es apropiada y no contiene vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Fundación.
- La Fundación no tiene procesos judiciales que representen riesgos para su patrimonio.
- El empleo de productos de software se encuentra acorde con la legislación vigente.
- Los aportes a la Seguridad Social fueron presentados oportunamente para la vigencia del año 2022 conforme a la normatividad laboral.

#### 8. Presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2022.

El Revisor Fiscal, Dr. Álvaro Vásquez, y la Contadora, Dra. Ángela Vásquez, presentaron los Estados Financieros y Revelaciones bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) adoptadas por la legislación colombiana. Cifras presentadas con corte al 31 de diciembre del 2022 comparativas con el año 2021. (se anexan a la presente acta)

#### 9. Dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.

Acto seguido a la presentación de los Estados Financieros, el revisor fiscal, Dr. Álvaro Vásquez, hace lectura de su dictamen:

*"A los señores Miembros del Consejo de Administración de  
Fundación Milagros de Vida  
28 de febrero del 2023*

*En mi auditoría efectuada a los estados financieros comparativos de la Fundación Milagros de Vida para los años terminados 2022 y 2021 adjuntos, los cuales comprenden, el estado de cambios en la situación financiera, estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, así como el resumen de las políticas contables más significativas relacionadas en las revelaciones y notas correspondientes, las cuales se detallan en la nota 3, con lo cual*



concluyo, una opinión limpia, sin salvedad al respecto.

La administración, es responsable por la preparación y adecuada presentación de los estados financieros, de acuerdo tanto a la normatividad vigente para la información financiera en Colombia, (NIFC), como a las normas contables. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros y que estos estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en tales circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, dichas normas requieren que se planee y practique la auditoría de tal forma que se obtenga seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en estos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, se deben considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias.

En mi opinión, los citados estados financieros adjuntos a este informe fueron fielmente tomados de los libros y presentan razonablemente, la situación financiera de la Fundación Milagros de Vida, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el correspondiente estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y de su flujo de efectivo, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para

Pymes, para aquellos que preparan la información financiera y que son pertenecientes al Grupo 2.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que, durante los años 2022 y 2021, la contabilidad de la Fundación Milagros de Vida, se lleva de acuerdo a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.

Asimismo, opino sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad como establece la Ley 603 de 2000 y que existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado por la administración de la Fundación Milagros de Vida. También, que según lo dispuesto en el art. 11 del decreto 1406 de 1999, confirmo que la Fundación ha realizado correcta y oportunamente los aportes al Sistema de seguridad social integral en lo relativo a los afiliados y a su ingreso base de cotización para los años correspondientes."

#### 10. Aprobación de los estados financieros y sus notas del 2022 y del dictamen del Revisor Fiscal.

El Consejo de Administración luego de conocer el informe de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2022 y sus notas del 2022 y del dictamen del Revisor Fiscal, lo aprueba de manera unánime.

#### 11. Propuesta de aplicación de excedentes del 2022.

Se somete a consideración y aprobación del Consejo Directivo, la siguiente propuesta para la ejecución de los excedentes del año 2022, por valor de \$115.208.900, para ser aplicados a los programas de acompañamiento Integral, a madres cabeza de familia, a la atención de los bebés que nacen en condiciones de salud vulnerable, a la niñez desprotegida y a la maternidad y paternidad de adolescentes atendidos en la Unidad Materno Infantil de la Clínica Universitaria; así mismo, para apoyar y fortalecer el desarrollo de la Unidad Materno Infantil, con el propósito de proyectarla como un centro de excelencia, de formación y capacitación del recurso humano en salud y como centro de investigación, en los años 2023, 2024 y 2025.

También, se solicita ampliar el plazo para los excedentes pendientes por ejecutar del año 2020 por valor de \$64.291.911 y del año 2021 \$70.946.056, para los años 2023, 2024 y 2025, esto debido a la reducción de la atención presencial a las familias de los bebés que se encuentran hospitalizados, La justificación de la ejecución está soportada en las campañas de apoyo que son la razón de ser del objeto social de la Fundación Milagros de Vida.

Recordamos, que se debe dar estricto cumplimiento a las propuestas establecidas, teniendo en cuenta, que los dineros no ejecutados por estas instituciones estarán sometidos al pago del impuesto de renta con una tarifa del 20% de los valores dejados de ejecutar.

La Dra. Manuela Cifuentes aclara que una vez se unifiquen las cuentas de las Fundaciones, los rubros de los excedentes y las donaciones se respetarán a totalidad como destinación específica. Para esto se dispondrá de un fondo propio para Milagros de Vida.





## 12. Presentación y aprobación del presupuesto para el 2022.

La directora ejecutiva, Beatriz María Arango, presenta el presupuesto para el año 2023 que corresponde a unos ingresos esperados de \$ 116.513.000 pesos, y a unos egresos de \$ 114.714.689 pesos, para ser ejecutados en el objeto social de la Fundación Milagros de Vida.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo propuesto, aprueba en forma unánime el presupuesto para el año 2023.

## 13. Autorizar a la Directora Ejecutiva para solicitar la permanencia de la Fundación Milagros de Vida como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

La Directora Ejecutiva propone incluir en el acta del presente Consejo de Administración el siguiente texto para dar cumplimiento a la Ley 1819 de 2016 y a su Decreto Reglamentario 2150 de diciembre del 2017.

### APROBACIÓN:

El Consejo de Administración de la Fundación Milagros de Vida, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2150 de 2017, numeral 3, del artículo 1.2.1.5.1.8, autoriza a su representante legal, Dra. Beatriz María Arango Orozco, identificada con la CC 32.517.622, Directora Ejecutiva de la Fundación, para que tramite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la permanencia de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

### Certificación de Antecedentes Judiciales y Declaración de Caducidad de Contratos Estatales:

Se certifica que los miembros del Consejo Directivo, Fundadores, Representantes Legales o Miembros de los órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

Los miembros del Consejo Directivo, Fundadores, Representantes Legales o Miembros de los órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

## 14. Propositiones y varios

El Rector General, Padre Diego Marulanda, felicita el trabajo realizado por Milagros de Vida y alienta al equipo de trabajo a recibir nuevos retos a nivel nacional e internacional, como nueva línea de la Fundación Universidad Pontificia Bolivariana.

Los miembros presentes del Consejo de Administración aprueban en forma unánime el acta de la presente reunión y se da por terminada siendo las 9:15 A.M del 23 de marzo de 2023.

  
Padre Diego Alonso Marulanda.  
Presidente.

  
Martha Isabel Rivera.  
Secretaria.

  
Beatriz María Arango Orozco  
Directora Ejecutiva